

RESOLUCIÓN Nº 002/2024

Por la presente, en mi condición Gerente de la entidad MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL S.L., en virtud de escritura de elevación a público de acuerdos sociales de fecha 11 de mayo de 2023 nº protocolo 401, Notaria de Doña María del Carmen Hernández y en uso de las facultades conferidas, tengo a bien: -

DISPONER.-

1.- **AMPLIAR** el plazo para la aportación de documentación y/o subsanación para el proceso de “**SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL INDEFINIDO CATEGORÍA “PERSONAL DE MANTENIMIENTO”** el cual estaba establecido según el procedimiento y las bases hasta el 04 de enero de 2024, **hasta el próximo día 15 de enero de 2024 inclusive.**

2.- **Notifíquese** la presente resolución al servicio y a la administración y publíquese en la página web y en el tablón de anuncios de la empresa Mogán Gestión Municipal.

En Mogán, a 03 de enero de 2024.

EL GERENTE

